

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NALOXCORP S.A. CELEBRADA EL CINCO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ Y OCHO**

En la ciudad de Guayaquil, el cinco de noviembre del dos mil diez y ocho, en el domicilio de la compañía NALOXCORP S.A., ubicadas en la calle Chile 416, siendo las diez horas, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista de la Compañía NALOXCORP S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas: Mora Castillo Juan Carlos Benjamín por sus propios derechos, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar (US\$ 1,00) que representa el 0.001% del capital social pagado; Jervis Solines Beatriz Mariela, representante en el Ecuador mediante poder de NICOLAS MORA SECOND TRUST, poseedor de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (US\$799,00) que representan el 99.999% del capital social pagado.

Los accionistas presentes, acuerdan constituirse en Junta Universal Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo indicado en el artículo 231 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos:

**PRIMER PUNTO.-** Conozca y apruebe el informe de Gerencia sobre el ejercicio económico del año 2017;

**SEGUNDO PUNTO.-** Conozca y apruebe la presentación de los estados financieros de la Empresa sobre el ejercicio económico del año 2017;

**TERCER PUNTO.-** Conocer y aprobar sobre la distribución de las ganancias y/o pérdidas del ejercicio económico del año 2017;

**CUARTO PUNTO.-** Conozca y apruebe el informe del comisario sobre los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio económico 2017;

**QUINTO PUNTO.-** Conocer y aprobar el Informe de Auditoria Externa de los estados Financieros por el ejercicio económico del año 2017.

Preside la Junta la señora Jervis Solines Beatriz Mariela en calidad de Presidenta y actúa como Secretario de la misma el señor Mora Castillo Juan Carlos Benjamín, Gerente General, el Presidente dispone que la secretaria constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales; Constatando el quórum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 7 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas. Inmediatamente, el Presidente declara instala la sesión y se pone en consideración el primer punto del orden del día a tratarse, el cual es conocer y resolver sobre el informe de Gerencia sobre el ejercicio económico del año 2017. El señor Juan Carlos Mora, presenta el informe económico

del año 2017, el mismo que indica que en este año la compañía no tuvo mayor movimiento económico. Los ingresos registrados corresponden a intereses cobrados a la compañía BELERE S.A, sobre el préstamo realizado por la accionista NICOLAS MORA SECOND TRUST por US\$ 27.071 y los gastos incurridos, fueron Administrativos por un valor de US\$ 435.68 arrojando una utilidad de \$26.635.32 Este informe es aprobado por unanimidad. Se procede a tratar el segundo punto del orden del día sobre Conocer y aprobar la presentación de los estados financieros de la Empresa sobre el ejercicio económico del año 2017. Igualmente el señor Gerente pone en consideración los Estados Financieros del año 2017, los mismos que no tienen mayor movimiento económico mas que el indicado en su informe. Estos son aprobados por unanimidad. A continuación de trata el tercer punto del orden del día que es: Conocer y aprobar sobre la distribución de las ganancias y/o pérdidas del ejercicio económico del año 2017. Sobre este punto el señor Gerente General indica a los señores accionistas que la utilidad luego de participación trabajadores e impuesto a la renta quedó en US\$ 16.887.43 y la moción que presenta es mantener ese resultado dentro del patrimonio de la compañía. Luego de varias deliberaciones los accionistas aprueban por unanimidad. A continuación pasamos a tratar el Cuarto punto del orden del día que es: Conozca y apruebe el informe del comisario sobre los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio económico 2017. A continuación se da lectura al informe presentado por la señora Comisaria, el mismo que indica que los estados financieros presentan el movimiento económico de la empresa de acuerdo a las NIFF según lo estipulado por la Superintendencia de compañías. Indicando que igualmente no presenta mayor movimiento económico en este año. Este informe es aprobado por unanimidad. Luego se pasa a tratar el Quinto punto del orden del día que es: Conocer y aprobar el Informe de Auditoria Externa de los estados Financieros por el ejercicio económico del año 2017. El señor Gerente General indica que a partir del año 2017 la compañía por disposiciones de la Superintendencia de Compañías, debe tener sus estados financieros Auditados, procediendo a leer el informe, el mismo que luego de varias deliberaciones, es aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar y luego de haberse concedido un receso para la redacción de la presente Acta, y reinstalada que fue, se le dio lectura, por la secretaria, habiéndosela aprobado por unanimidad y sin modificaciones, por lo que se da por terminada esta Junta a las doce horas . Para constancia de lo actuado suscriben la presente acta todos los presentes y asistentes. f)Juan Carlos Mora Castillo, GERENTE GENERAL-SECRETARIO, ACCIONISTA; f) Jervis Solines Beatriz Mariela, PRESIDENTA y representante de NICOLAS MORA SECOND TRUST.

**CERTIFICO, que la presente acta, es fiel copia de original que reposa en nuestros archivos.**

**Guayaquil, Noviembre 05 del 2018**



Ing. Juan Carlos Mora Castillo  
GERENTE GENERAL